



## V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Extravío de Título

### **2830 Anuncio de extravío de Título de Graduado Escolar.**

Se hace público el extravío del Título de Graduado Escolar de don Carmelo Dólera Reverte.

Cualquier comunicado sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Consejería de Educación, Formación y Empleo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en el plazo de treinta días, a contar desde la publicación del presente anuncio, pasados los cuales dicho Título quedará nulo y sin ningún valor y se seguirán los trámites para la expedición de un duplicado.

Murcia, febrero de 2009.—El interesado, Carmelo Dólera Reverte.